

RESOLUCIÓN Nº: 2995/23

Ramallo, 28 de Septiembre de 2023

VISTO:

La participación de Ramallo en los Juegos Bonaerenses en la ciudad de Mar del Plata, desde el 15 al 20 de Septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que más de 35 mil finalistas participaron de la 32ª Edición del evento deportivo y cultural más importante de la Provincia;

Que los Juegos Bonaerenses tienen como objetivo principal incluir e integrar a los jóvenes, a los adultos mayores, a los estudiantes universitarios y a las personas con discapacidad pertenecientes a los ciento treinta y cinco (135) municipios de la Provincia de Buenos Aires, en la práctica del deporte y la cultura a través de una sana competencia;

Que es un programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población colaborando en la ruptura de estereotipos sociales;

Que estos Juegos propiciaron una excelente cantidad de participantes ramallenses en sus diferentes etapas;

Que el Distrito de Ramallo fue representado en estos juegos provinciales, por una Delegación que alcanzó las 130 personas;

Que fue récord de inscripción y participación en la etapa local;

Que la Municipalidad de Ramallo prevalece la promoción del Deporte y la Cultura como mecanismo de inclusión, equidad e igualdad, desarrollando espacios de recreación y contención; para jóvenes, adolescentes y adultos mayores en las cinco localidades del Partido de Ramallo;

Que la destacada actuación de nuestros deportistas y artistas merecen el reconocimiento de la sociedad que este Concejo Representa;

Que fue una participación sobresaliente para nuestro partido, alcanzando 10 medallas;

Que fueron los siguientes deportistas y artistas quienes obtuvieron las medallas para nuestra localidad:

**3 de oro:**

- \* **Fútbol Playa - Equipo Sub 18** ( Club Los Andes )
- \* **Adrian Acevedo** - Velocidad + 16 libre visual
- \* **Sherezade Zaugg** - Cultura - Cuento sub 15

**5 de plata:**

- \* **Lionel Quiros** - Atletismo, lanzamiento de disco sub 14
- \* **Tiago Mansilla** - Atletismo, lanzamiento de jabalina sub 16
- \* **Diego Olivera** - Natación, PCD 50mts libre
- \* **Equipo Fútbol PCD**
- \* **Priscila Contreras** - Judo, sub 14

**2 de bronce:**

- \* **Sofía Del Pozo** - Atletismo, salto en alto sub 18,
- \* **Lautaro Carrizo** - Cultura, en Malambo.

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º)** Declarar de Interés Deportivo y Cultural la destacada participación de la ----- delegación de Ramallo en los "JUEGOS BONAERENSES 2023" llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata.-----

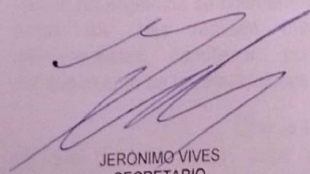
**ARTÍCULO 2º)** Felicitar y reconocer por el esmero, dedicación, disciplina y ----- notoria actuación en dicha competencia y especialmente a quienes obtuvieron medallas en su desempeño en los "JUEGOS BONAERENSES 2023": *Fútbol Playa - Equipo Sub 18 - Club Los Andes; Adrian Acevedo; Sherezade Zaugg; Lionel Quiroz; Tiago Mansilla; Diego Olivera; Equipo Fútbol PCD; Priscila Contreras; Sofia Del Pozo y Lautaro Carrizo*, entréguese una copia de la presente Resolución a cada uno de los participantes que han logrado hacer podio en una próxima Sesión Ordinaria que celebre este Honorable Concejo Deliberante.-----

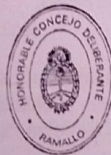
**ARTÍCULO 3º)** Destacar y Felicitar a instituciones educativas, profesores, instructores, ----- instituciones culturales, Centros de Jubilados y clubes por su compromiso y dedicación en promover la participación y el acompañamiento desde la preparación hasta llegar a la instancia provincial, como así también poner en valor la importancia del sostén de las familias de nuestros representantes. Como también destacar el trabajo comprometido y articulado de cada una de las áreas del municipio que han hecho posible el normal desempeño de la etapa local, regional y provincial.-----

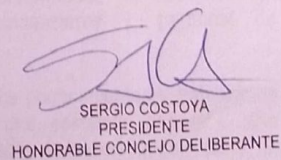
**ARTÍCULO 4º)** Destacar y Felicitar a instituciones educativas, profesores, instructores, ----- instituciones culturales, Centros de Jubilados y clubes por su compromiso y dedicación en promover la participación y el acompañamiento desde la preparación hasta llegar a la instancia provincial, como así también poner en valor la importancia del sostén de las familias de nuestros representantes. Como también destacar el trabajo comprometido y articulado de cada una de las áreas del municipio que han hecho posible el normal desempeño de la etapa local, regional y provincial.-----

**ARTÍCULO 5º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----

  
JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE